

c) Lugar de presentación:

Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.^a planta. Sevilla 41012.

Teléfono: 95/503.03.00 - Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Huelva.
a) Avda. de Alemania, 5.

b) Localidad y código postal: Huelva, 21002.

c) Teléfono: 959/00.47.04 - Fax: 959/00.47.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 11 de julio de 2003.

9. Otras informaciones.

- Clasificación requerida. Grupo-Subgrupo-Categoría: A-2-c; G-6-c; E-1-c.

- Deberá incorporarse Proyecto de inserción socio laboral, en sobre núm. 3 con el contenido y documentación que se establecen en las bases del concurso.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de La Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Don Manuel Lara González.

Expedientes: SE-122/00 M y SE-16/01 M.

Fecha: 20.3.2003.

Acto notificado: Revocación de Resolución.

Plazo del recurso de alzada: Un mes contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

Expediente: T.P.I. 281/99.

Entidad: Marofish, S.L.

Contenido del Acto: Resolución Archivo.

Sevilla, 20 de mayo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre Resolución de 13 de diciembre de 2002, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de subvención de ayuda de desplazamiento de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la alumna que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. De igual forma se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Isla Cristina según documentación acreditativa que obra en el expediente. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en el art. 60.2 de la citada Ley anterior, se procede a la publicación íntegra del acto.

Resolución de subvención de ayuda de desplazamiento.
Expte.: F.P.O. núm. HU-69/98.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

RESOLUCION de 20 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un Acto Administrativo.

Expediente: T.P.I. 1087/99.

Entidad: Transportes y Montajes Lovibe, S.L.

Contenido del Acto: Resolución Archivo.

Expediente: T.P.I. 1084/99.

Entidad: Juan Manuel Sánchez González.

Contenido del Acto: Resolución Archivo.

Expediente: T.P.I. 823/99.

Entidad: Recambios Orta, S.L.

Contenido del Acto: Resolución Archivo.

De conformidad con las normas vigentes, este Servicio de Formación Profesional Ocupacional, eleva a V.I. la siguiente Propuesta de Resolución:

Visto el expediente referenciado, incoado a instancia de doña Juana García Meléndez para la obtención de las ayudas contempladas al amparo de la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los programas de Formación Profesional Ocupacional establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.º Con cargo al ejercicio de 1998, y al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional, la Consejería de Trabajo e Industria dictó Resolución para la concesión de subvención en favor de la Entidad Mancomunidad Islantilla

con número de expediente 21-040/98J, para la impartición de cursos de F.P.O. previa solicitud y dentro de la convocatoria efectuada por la Orden de 17 de marzo de 1998.

2.º Doña Juana García Meléndez tras un proceso de selección de candidatos a los cursos, participó como alumna en el curso Promotor de Ventas núm. 21-1 impartido por la citada Entidad en la localidad de Islantilla, dirigido a 15 alumnos desempleados.

3.º Dicha alumna presentó, en esta Delegación Provincial, solicitud para la obtención de la ayuda de desplazamiento por la asistencia al citado curso a que hace referencia el artículo 10 de la Orden mencionada, así como la documentación acreditativa por la cual reúne los requisitos necesarios para la obtención de esta ayuda.

4.º Comprobados y estudiados los documentos mencionados en el punto anterior, y existiendo la posibilidad presupuestaria para dicho concepto, se aprecia su concesión.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Será competente para conocer y resolver sobre la solicitud de la ayuda a los alumnos, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en virtud de lo establecido en el art. 10.1 de la Orden de 17 de marzo de 1998. Según lo dispuesto en el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, el art. 6 establece que corresponden a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico las competencias que en la actualidad tiene atribuidas la Consejería de Trabajo e Industria, haciéndose extensiva dicha reestructuración a las Delegaciones Provinciales de la citada Consejería, de acuerdo con el Decreto 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales.

Segundo. A tenor de lo dispuesto en el citado artículo 10, los alumnos podrán percibir ayudas en concepto de desplazamiento, manutención y alojamiento cuando las condiciones de acceso a la formación así lo requieran, que se tramitarán a instancia del interesado, que deberá solicitarlo en la correspondiente Delegación Provincial de Trabajo e Industria, estableciéndose en los apartados segundo y tercero la cuantificación de estas ayudas.

Vistas las actuaciones practicadas, los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico

RESUELVE

Primero. Aprobar la solicitud formulada por doña Juana García Meléndez de ayuda en concepto de desplazamiento, por la asistencia como alumna del curso Promotor de Ventas, núm. 21-1, impartido por la Entidad Mancomunidad Islantilla, núm. de expediente 21-040/98J.

Segundo. Finalizado dicho curso, ordenar el pago de dicho concepto por el importe de 84,00 euros (ochenta y cuatro euros).

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que contra la misma podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley

antes citada. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto, la misma será firme a todos los efectos.

Huelva, 12 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de notificaciones por edictos de distintas resoluciones y actos administrativos intentados sin efecto, y que se relacionan a continuación.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de las resoluciones y actos que se relacionan, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º y artículo 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), se procede a su notificación.

Asimismo, se le comunica que para conocer, el contenido íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Sevilla, Departamento de Minas, sita en Avenida República Argentina, núm. 21-B, segunda planta (Sevilla).

Exp.: R.S.A. Núm. 15 «Santa María».

Titular: Carlos Paredes Fernández y Grimper, S.L.

Domicilio: C/ Puerto de Alazores, 19, 3.º A, 41006, Sevilla.

Contenido del acto: Resolución de caducidad, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 15.1.03.

Exp.: R.S.A. Núm. 103 «Majarabique».

Titular: Corviam, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, s/n, Edf. Sevilla 2, Plt. B. M. 2 y 3, 41018, Sevilla.

Contenido del acto: Resolución de cancelación, de fecha 7.3.03.

Exp.: R.S.A. Núm. 103 «Majarabique».

Titular: Majarabique, UTE (Huarte y Cía. y Tecsa, S.A.).

Domicilio: C/ San Fernando, s/n, 41300, San José de la Rinconada, Sevilla.

Contenido del acto: Resolución de caducidad, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 17.3.03.

Exp.: Concesión Directa núm. 7586, «Marín».

Titular: Francisco Marín Osuna.

Domicilio: C/ José María Pemán, 27, 41500, Alcalá de Guadaira.

Contenido del acto: Propuesta de caducidad, de fecha 4.3.03.

Exp.: Concesión Directa núm. 7562, «El Arcediano».

Titular: Herederos de Candido Ruiz Huertas, S.A.

Domicilio: C/ Ramón y Cajal, 21, 11640, Bornos, Cádiz.

Contenido del acto: Propuesta de cancelación, de fecha 6.3.03.

Exp.: Permiso de Exploración núm. 7.717, «La Bastiana».

Titular: Navan Resources (Huelva), S.A.

Domicilio: C/ Orense, 70, 28020, Madrid.

Contenido del acto: Propuesta de cancelación, de fecha 13.3.03.

Sevilla, 15 de mayo de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.